

ACTA No. 9
REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN
WOMEN IN CONNECTION COLOMBIA

Las suscritas, Ángela Hurtado, actuando en calidad de Presidente y Representante Legal, y Natalia Gonzalez Santa, actuando en calidad de Gerente General y Secretaria de la Asociación Women in Connection Colombia (la "Asociación"), procedemos a elaborar y asentar en el libro de actas las decisiones adoptadas por la Asamblea de Miembros Tipo 1 de la Asociación en su reunión celebrada el 1 de abril de 2025, a las 5 p.m., en una reunión mixta que se llevó a través del mecanismo de reunión no presencial por videoconferencia por la plataforma "Zoom", y en las oficinas ubicadas en la Carrera 11 #79-35 Piso 9 (la "Asamblea"). Lo anterior, en atención a las facultades otorgadas a las Miembros Tipo 1 en el artículo 23 de los estatutos y de acuerdo con lo previsto en los artículos 19, 20 y 21 de la Ley 222 de 1995.

El objeto de la reunión ordinaria fue estudiar los asuntos propios de este tipo de reuniones de acuerdo con el artículo 422 del Código de Comercio.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

ASISTENCIA: Se verificó la asistencia en la reunión de 92 Miembros presentes y representadas por poderes de las 154 Miembros con derecho de voto (121 afiliadas personas naturales y 31 empresas que se encuentran debidamente registrados en el libro de registro de Miembros), es decir, el 60% de las Afiliadas

Asistieron presencialmente los miembros Ángela Hurtado, Catalina Jaramillo y Clare Montgomery. Lina Lesmes, Johana Andrade y Silvana Aroca asistieron en calidad de invitadas.

La Gerente General convocó a la reunión ordinaria mediante correo electrónico que fue enviado el 7 de marzo de 2025, en la forma establecida en los estatutos, con indicación de que la reunión se realizaría de forma mixta mediante videoconferencia por la plataforma Zoom el día 1 de abril de 2025 y en las oficinas ubicadas en la Carrera 11 #79-35 Piso 9.

Se dejó constancia de que los libros de actas, de contabilidad, la correspondencia y los demás documentos objeto del derecho de inspección estuvieron a disposición de las Miembros por medios electrónicos y en el domicilio de la Asociación.

Igualmente, se dejó constancia de que los 76 poderes otorgados a María Jose Gnecco, Ximena Cortes y Clare Montgomery como representantes de las Miembros, según consta en el Anexo 1 se encontraron extendidos de acuerdo con las leyes sobre la materia.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

En este sentido, en esta reunión serán tratados los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación del quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- III. Elección de presidente y secretaria de la reunión.
- IV. Nombramiento de la Comisión de Aprobación del Acta de la Asamblea.
- V. Presentación del Informe de Gestión de 2024.
- VI. Presentación del Informe del Revisor Fiscal.
- VII. Presentación y aprobación de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024, debidamente certificados y dictaminados.
- VIII. Aprobación de la destinación del beneficio neto o excedente.

- IX. Aprobación del Presupuesto 2025.
- X. Autorización a las representantes legales para solicitar la actualización de WIC en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN.
- XI. Ratificación Miembros de la Junta Directiva.
- XII. Ratificación del revisor fiscal.
- XIII. Ratificación Oficial de Cumplimiento.
- XIV. Propositiones y varios.

El orden del día fue aprobado con un total de 75 votos a favor del total de las 92 de los miembros presentes y representadas en la reunión.

III. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA REUNIÓN:

En este punto, la Secretaria informó a los Miembros presentes, que, de acuerdo con el artículo 47 de los Estatutos de la Asociación y teniendo en cuenta que tanto la Presidente, Ángela Hurtado, y la Gerente General de la Asociación, Natalia González, se encuentran presentes en la reunión, serán ellas quienes ejerzan las labores de Presidente y Secretaria de la reunión, respectivamente.

IV. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA:

Se propuso a la Asamblea que la Comisión de Aprobación del Acta de Asamblea esté conformado por María Gnecco, Ximena Cortes y Clare Montgomery.

Una vez estudiada la propuesta, se aprobó con el voto de 81 Miembros de los 92 presentes y representadas en la reunión.

V. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN 2024:

La Gerente General presentó a consideración de la Asamblea el informe de gestión sobre las actividades realizadas por la Asociación en el año 2024.

Entre los puntos expuestos se explicó a la Asamblea que no existieron operaciones entre la Asociación y sus miembros salvo por aquellas con Adriana Tejada, Natalia Gonzalez Santa y AEQUALES S.A.S., que fueron revelados el año pasado y siguen vigentes para este ejercicio y el contrato para realizar el evento Summit WIC 2024 celebrado con THE BIZ NATION S.A.S., empresa de Karen Carvajalino Martínez, y el que se celebrará con la misma entidad para el evento Summit WIC 2025.

Tras la exposición, se sometió a consideración de la Asamblea el informe de gestión de 2024 y la información sobre los conflictos de interés, que fueron aprobadas por 76 Miembros de los 92 presentes y representadas en la reunión. La Asamblea felicitó a la administración por su buen desempeño.

VI. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL REVISOR FISCAL:

María Alejandra Fajardo de VALPS CONSULTING S.A.S. presentó el informe del revisor fiscal sobre los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024 a la Asamblea.

No hubo comentario alguno respecto al contenido del informe, y el mismo fue aprobado con el voto de 77 Miembros de los 92 presentes y representadas en la reunión.

VII. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 DEBIDAMENTE CERTIFICADOS Y DICTAMINADOS:

Acto seguido, se presentó a la Asamblea los estados financieros de la Asociación, compuestos por:

- Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2023.
- Estado de Resultado Integral por los años terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estado de Cambios en el Activo Neto por los años terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estados de Flujos de Efectivo por los años terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Notas de revelación a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024.

Una vez revisados, estudiados y discutidos los estados financieros del 2024, la Asamblea procedió a impartirles su aprobación, de tal forma que éstos fueron aprobados con el voto afirmativo de 80 votos y uno en blanco de los 92 Miembros presentes y representadas en la reunión.

VIII. APROBACIÓN DE LA DESTINACIÓN DEL REMANENTE O EXCEDENTE:

La Presidente le informó a las Miembros según la información contenida en los Estados Financieros aprobados en punto anterior, hay un excedente fiscal del período de COP 170.733.000. En virtud de lo anterior, se le propuso a la Asamblea destinar el excedente para la reinversión en la actividad meritoria y en el fortalecimiento patrimonial de la Asociación, atendiendo el objeto social de la misma, lo que deriva en una inversión entre otros, en los siguientes proyectos en 2025 con el objeto de promover iniciativas de la organización, impactar en la comunidad, visibilizar problemática de género y equidad y trabajar estratégicamente para el robustecimiento de la organización en pro de la comunidad:

- Cumbre de Lideres por la Equidad de Género 2025
- Summit WIC 2025;

Y en general, reinversión en ejecución de actividades, operaciones y proyectos relacionados con la actividad meritoria. Esta reinversión del total de los excedentes del 2024 permitirá fortalecer las iniciativas e impacto de la actividad meritoria.

Una vez revisada la propuesta, la misma fue aprobada con el voto afirmativo de 79 votos y uno en blanco de los 92 Miembros presentes y representadas en la reunión.

IX. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2025:

A continuación, la Secretaria expuso ante la Asociación el Presupuesto para 2025 revisado previamente por el Comité Financiero y la Junta Directiva de la Asociación. Se presentó a consideración de la Asamblea el presupuesto para el año 2025 de la Asociación.

Una vez revisada la propuesta, la misma fue aprobada con el voto afirmativo de 79 Miembros de los 92 Miembros presentes y representadas en la reunión.

X. AUTORIZACIÓN A LOS REPRESENTANTES LEGALES PARA SOLICITAR LA ACTUALIZACIÓN DE WIC AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL ANTE LA DIAN

La Presidente manifestó a las Miembros de la Asociación que se va a realizar trámite de actualización de WIC al Régimen Tributario Especial ante la DIAN. Para ello, es necesario autorizar a las representantes legales, Ángela Hurtado, María Fernanda Calderon y Natalia González, para que cualquiera de ellas, actuando de forma separada, solicite ante la DIAN la actualización de WIC al Régimen Tributario Especial y presente todos los documentos requeridos por las autoridades para ello.

Una vez estudiada la propuesta anterior, la Asamblea le procedió a impartir su aprobación con el voto afirmativo de 75 Miembros de los 92 Miembros presentes y representadas en la reunión.

XI. RATIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA:

La Presidente presentó a consideración de la Asamblea la ratificación de las siguientes miembros de la Junta Directiva, lo cual fue aprobado por 68 Miembros de los 92 Miembros presentes y representadas en la reunión.

Siendo así, la Junta Directiva quedará conformada de la siguiente manera:

RENGLÓN JUNTA DIRECTIVA	NOMBRE
1	Ángela María Hurtado Castro
2	Marcela Vaca
3	Carolina Ibarguen Giraldo
4	Catalina Jaramillo
5	María Eugenia Rey Rengifo
6	Sol Beatriz Arango Mesa
7	María Paulina del Castillo Piedrahita
8	Ana Fernanda Maiguashca
9	Mónica Leticia Contreras Esper
10	María del Rosario Córdoba Garcés
11	Sylvia Escovar Gomez
12	María José Quiceno
13	María Fernanda Suárez Londoño

XII. RATIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL:

Se propuso ratificar a VALPS CONSULTING S.A.S. como revisor fiscal. La anterior propuesta fue aprobada por el voto favorable de 69 Miembros de los 92 Miembros presentes y representadas en la reunión.

XIII. RATIFICACIÓN OFICIAL DE CUMPLIMIENTO:

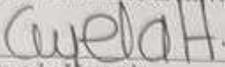
La Presidenta informó que la Asociación implementó en el año 2022 el Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos ("SAGRILAF"). Por lo anterior, se propone ratificar a María Camila Sarria, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.020.811.614, como Oficial de Cumplimiento de la Asociación.

La anterior propuesta fue aprobada por el voto favorable de 73 Miembros de los 92 Miembros presentes y representadas en la reunión.

XIV. PROPOSICIONES Y VARIOS:

En vista de que no se presentaron proposiciones adicionales se dio por agotado este punto del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión siendo las 6:25 p.m. del mismo día. La Secretaria constató la comunicación continua y simultanea via zoom durante toda la reunión, la participación, el ejercicio del derecho al voto y el sentido del voto de los Miembros, los cuales se conservan en los archivos de la Asociación.

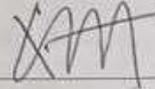

Angela Hurtado
LA PRESIDENTE


Natalia González
LA SECRETARIA

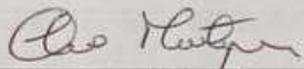
Aprobación de los Miembros de la Comisión Aprobatoria

Una vez elaborada y revisada el acta, la comisión delegada por la Asamblea de Miembros de la Asociación Women in Connection Colombia para la aprobación del acta, conformada por María Jose Gnecco, Ximena Cortes y Clare Montgomery, procedió a impartirle su aprobación de forma unánime, de acuerdo con la delegación expresa de la Asamblea, dejando constancia de que la Secretaria llevó un registro de la participación y votos de los Miembros, que será guardado en los archivos de la ASOCIACIÓN.


Maria Gnecco



Ximena Cortes


Clare Montgomery